

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 21 del 2.000

Señores:

Miembros del Directorio de Accionistas de:

NORCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la Resolución 90.1.5.3 de Mayo 4 de 1.990, cúmpleme informarles que en el año de 1.999, la compañía no ha realizado transacción alguna, por lo que sus activos, pasivos y patrimonios se muestran inalterables con relación al período del año 1.998.

Esperando que en el futuro la empresa tenga el éxito para la cual fue creada.

Atentamente,

*Cecilia Mosquera Ace*  
Ing. Cecilia Mosquera A.  
Comisario Principal



02 FEB. 2000